

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

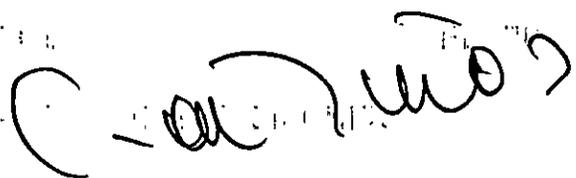
21 NOV. 2023

La respuesta proveniente del Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá, respecto de la decisión dentro del proceso 11001 40 03 035 2018 00881 00, se agrega a los autos.

Dado que dicha providencia fue objeto de apelación sobre la cual no se tiene conocimiento de la decisión, se ordena oficiar al Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá, para que se sirva allegar copia de la decisión proferida en segunda instancia dentro del referido proceso sobre la apelación presentada en contra de la sentencia de fecha 16 de septiembre del 2022. **Oficiese.**

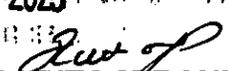
Notifíquese

El Juez:



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 118 (118) Hoy El Srío. 22 NOV. 2023  RUTH MARGARITA MIRANDA</p>

Notifíquese

El Juez:

GERMAN PEÑA BELTRAN

<p>BOGOTÁ D.C. - 2023</p>
